



# **GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"**

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

## **RESOLUCIÓN S.O. N° 5-26-03-2024**

**PRESIDE:** Ilgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco

**VOCALES:** Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos, Abg. Vinicio Javier Córdova Espín,  
y Abg. Santiago Rojano Tituaña.

### **CONSIDERADO:**

Que, la Constitución de la Republica otorga el carácter de la ley orgánica, al CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, misma que regula la organización, competencia, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural, literal a) expresa: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en su Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, en su literal a) expresa: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; y,

Que, en uso de las atribuciones legales que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sesión ordinaria cinco realizada el martes 26 de marzo de 2024, acta número cinco, los miembros de la Junta Parroquial con cuatro votos a favor:

### **RESUELVEN:**

**APROBAR**, el orden del día de la sesión ordinaria cinco, realizada el martes 26 de marzo de 2024, considerando lo establecido por la Sra. Jimena Luzuriaga Vicepresidenta del GADPR San Miguelito, quedando de la siguiente manera:

1. Saludo de bienvenida
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 04 – 2024 del GADPRSM.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02 – 2024 del GADPRSM
6. Análisis de la Reforma del Presupuesto del año 2024 según el Acuerdo Ministerial No. N° 007 del 11 de Marzo de 2024.
7. Informe de Comisiones Ocasionales del GADPR San Miguelito.
8. Informe de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR PECUARIO Y DOTACIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO CANTÓN PÍLLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA".



# **GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"**

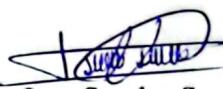
SAN MIGUELITO - PÍLLARO - TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

9. Revisión, análisis y aprobación del proyecto "MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".
10. Lectura de Comunicaciones.
11. Asuntos Varios.
12. Acuerdos y Resoluciones.
13. Clausura.

  
Tlgo. Paul Tituaña Pilco

**PRESIDENTE GAD SAN MIGUELITO**



  
Ing. Sandra Sangucho

**SECRETARIA/TESORERA  
GAD SAN MIGUELITO**



**SAN  
MIGUELITO  
GAD PARROQUIAL**